

CARGO REWARDS

Términos y Condiciones del Programa entre Cliente y LATAM Cargo

Estos Términos y Condiciones del Programa de Fidelización confirman y contienen el entendimiento entre el Cliente y LATAM Airlines Group S.A. con nombre comercial LATAM Airlines Group, LAN Cargo S.A. con nombre comercial LATAM Cargo Chile, ABSA-Aerolíhas Brasileiras S.A. con nombre comercial LATAM Cargo Brasil, y Línea Aérea Carguera de Colombia S.A. con nombre comercial LATAM Cargo Colombia (desde aquí, colectivamente “LATAM Cargo”) con respecto al Programa de Fidelización (el “Programa”) entre LATAM Cargo y Cliente.

Uno: Descripción y Definiciones del Programa

1. El programa permite a un cliente de carga de LATAM Cargo (“Cliente”) acumular, en una cuenta individual corporativa, Millas LATAM Pass por tonelada de cargo embarcada por el Cliente en ruta internacional utilizando guías aéreas de cualquiera de los transportistas que conforman a LATAM Cargo, sujeto a los Términos y Condiciones del Programa.
2. Para propósitos de estos Términos y Condiciones, el término “Grupo LATAM” se refiere colectivamente a LATAM Airlines Group; LAN Perú S.A., con nombre comercial LATAM Airlines Peru; LAN Argentina S.A. con nombre comercial LATAM Airlines Argentina; Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. con nombre comercial LATAM Airlines Ecuador; Aerovías de Integración Regional S.A., Aires S.A. con nombre comercial LATAM Airlines Colombia; y TAM Linhas Aereas S.A. con nombre comercial LATAM Airlines Brasil.
3. A menos que sea indicado en estos Términos y Condiciones, el término “Servicio” se refiere al transporte aéreo de carga proporcionado por LATAM Cargo. Para evitar dudas, una reserva para el transporte de carga por LATAM Cargo no es un Servicio. Por ende, un Servicio que fue reservado pero que no fue usado no da derecho al Cliente a acumular Millas LATAM Pass.
4. Las Millas LATAM Pass son estrictamente unidades de medida del crédito ganado en el Programa, y no tienen ningún valor monetario, legal u otro valor afuera del Programa.

Dos: Elegibilidad

Para formar parte del Programa el Cliente debe ser un agente de carga que transporte un mínimo de 500 toneladas en un año natural (desde el 1 de enero al 31 de diciembre) con guías aéreas de LATAM.

Si cumple con estos requisitos, LATAM Cargo contactará automáticamente al Cliente para invitarlo al programa.

Tres: Beneficios

1. LATAM Cargo acepta otorgarle acceso y el Cliente acepta su participación en el Programa sujeta a estos Términos y Condiciones, y otros Términos y Condiciones aplicables del Programa.



2. Las Millas LATAM Pass son acumuladas en la cuenta LATAM Pass del Cliente y dan derecho al Cliente a usarlas como método de pago por tiquetes en vuelos operados por el Grupo LATAM o por otro miembro de la alianza oneworld®, sujeto a la tarifa publicada en la fecha de pago del vuelo respectivo.
3. Para todos los mercados internacionales, la compañía acumulará 250 Millas LATAM Pass por kg movido.
4. El canje de tiquetes debe ser hecho a través de LATAM Pass, y está sujeto a los términos y condiciones del programa de fidelización LATAM Pass (https://www.latam.com/es_us/latam-pass/sobre-el-programa/terminos-y-condiciones/). LATAM proveerá al Cliente el usuario de ingreso a LATAM Pass a la dirección de email designada por el Cliente en el párrafo 4 de estos Términos y Condiciones. Cada tiquete canjeado por una persona autorizada por el Cliente de acuerdo al párrafo 7.3 de este documento, utilizará las Millas LATAM Pass acumuladas en la cuenta del Cliente. Los asientos disponibles son limitados. Los impuestos aplicables serán cobrados por separado al final de la transacción y pueden ser pagados con los medios de pago disponibles en LATAM.com.
5. Para canjear premios a través del Contact Center de LATAM el Cliente debe pagar la cuota de servicio de LATAM Pass por cada tiquete emitido. Si el premio es canjeado a través de LATAM.com, la cuota de servicio LATAM Pass no aplica. La cuota de servicio LATAM Pass es adicional a los impuestos de salida y otros impuestos aplicables y variará dependiendo en el tipo de premio canjeado y el país de canje, así como se detalla en la sección de cargos de LATAM Pass, en https://www.latam.com/es_us/latam-pass/cargos-latam-pass/.
6. El Grupo LATAM también podría, en cualquier momento y a su sola discreción, hacer promociones que le darían el derecho al Cliente de acumular Millas LATAM Pass bajo condiciones distintas a las establecidas en estos Términos y Condiciones.

Cuatro: Información

1. El Cliente será responsable de proveer a LATAM Cargo y mantener actualizada en su cuenta la siguiente información:

Coordinador de la Compañía :
E- Mail :
Dirección :
Teléfono :

2. LATAM Cargo no asume ninguna responsabilidad si el Cliente no puede acceder a los beneficios del Programa porque el Cliente no entregó la información requerida a LATAM Cargo.
3. LATAM Cargo se reserva el derecho de investigar la cuenta del Cliente en cualquier momento y sin previo aviso, para asegurar el cumplimiento con estos Términos y Condiciones. LATAM Cargo puede deducir cualquier número de Millas LATAM Pass acreditadas por error a un miembro, e igualmente, detener la entrega de Millas LATAM Pass mientras se espera la resolución de cualquier disputa, debidamente informando al miembro de esto.

Cinco: Uso de Millas LATAM

1. Si el Cliente tiene la intención de darle acceso a una agencia de viajes para que entre a su cuenta LATAM Pass en su nombre, el Cliente debe informar el nombre y el contacto de la persona de la agencia de viajes a LATAM Cargo inmediatamente después del comienzo de la suscripción del Cliente a estos Términos y Condiciones. El Cliente será único y exclusivamente responsable por toda y cualquier pérdida y daño que LATAM Cargo pueda incurrir derivados o relacionados



al uso del portal por una agencia de viajes en nombre del Cliente. El cambio de agencia de viajes del Cliente en el sistema debe ser aprobado por LATAM Cargo.

2. El canje de tiquetes utilizando Millas LATAM deberán automáticamente generar, en el momento de la emisión del tiquete, un débito en la cuenta del Cliente, igual al monto de Millas LATAM Pass usado, sin importar si el tiquete emitido es finalmente usado o no.

Seis: Condiciones para Canje y Reembolso de Tiquetes

1. Los tiquetes canjeados con Millas LATAM Pass serán sujetos a todas las restricciones de tarifa aplicables y no calificarán para descuentos grupales o cualquier otro tipo de tarifa de descuento. Los tiquetes canjeados no acumulan puntos o cualquier otro beneficio en cualquier programa de viajero frecuente.
2. Ni los tiquetes canjeados con Millas LATAM Pass, ni las Millas LATAM Pass en sí pueden ser vendidos, intercambiados o transferidos de cualquier forma a un tercero.
3. El Cliente es único y exclusivamente responsable por asegurar que las Millas LATAM Pass sean canjeados sólo por personas autorizadas por el Cliente.
4. Si el reembolso de un premio canjeado es solicitado, el Cliente deberá pagar un cargo, que variará dependiendo del premio y que será de acuerdo a la información publicada en https://www.latam.com/es_us/latam-pass/cargos-latam-pass/. Para que un reembolso de un premio sea otorgado, el tiquete debe estar vigente (su validez es por un año a partir del día en el que fue emitido), el reembolso debe ser solicitado antes de la salida del vuelo y sin ningún tramo volado y las Millas LATAM Pass que se usaron para el canje no deben haber expirado en el momento que el reembolso es solicitado. Un reembolso puede ser solicitado llamando al Contact Center (opción LATAM Pass). Una vez el reembolso ha sido procesado, las Millas LATAM Pass que no han expirado serán acreditados nuevamente a la cuenta LATAM Pass del Cliente.

Siete: Vencimiento de Millas Latam Pass

Las Millas LATAM Pass serán válidas hasta el 31 de diciembre del año subsiguiente a partir de la fecha que fueron acreditadas. Ejemplo: Para Millas LATAM Pass recibidos por servicios en el 2018, expirarían el 31 de diciembre 2019. LATAM Cargo no tiene ninguna obligación legal de comunicarle al Cliente la fecha de expiración de sus Millas LATAM Pass.

Ocho: Estados de Cuenta

1. El Cliente puede acceder información de su cuenta de LATAM Pass ingresando su usuario y contraseña en [LATAM.com](https://www.latam.com) en la sección pasajero frecuente y luego revisar su estado de cuenta. Este estado de cuenta es la única fuente válida de información con respecto al número de Millas LATAM Pass acreditadas, canjeadas y las Millas LATAM Pass que están cerca de expirar.
2. LATAM Cargo acreditará las Millas LATAM Pass ganadas por el Cliente en una cuenta registrada, administrada por el Cliente en el programa LATAM Pass, en sesenta (60) días a partir de la fecha en que el Servicio fue entregado.



3. El Cliente puede solicitar que LATAM Cargo revise su cuenta hasta tres (3) meses después de la fecha de cuando un Servicio específico fue entregado si las respectivas Millas no han sido acreditados. El Cliente deberá proveer a LATAM Cargo la documentación de soporte necesaria para el Servicio que no ha sido considerado en la cuenta del Cliente.

Nueve: Modificaciones al Programa

LATAM Cargo puede, sin previo aviso al Cliente y sin ninguna responsabilidad hacia el Cliente, modificar los términos y condiciones del Programa a su sola discreción. LATAM Cargo no será responsable bajo ninguna circunstancia por pérdidas o daños que puedan resultar de los cambios o modificaciones hechos al Programa.

Diez: Tasa de cambio

Si, por alguna razón, la equivalencia de Dólares Americanos a Pesos Chilenos necesita ser determinada, la tasa de cambio dada por LATAM Cargo será la definitiva.

Once: Fin de Acuerdos Previos

Cada parte ha leído y entendido los Términos y Condiciones. Este documento constituye el acuerdo total entre las partes de los asuntos cubiertos aquí, y prevalece sobre cualquier otra propuesta, contrato o comunicación relacionada a su propósito, sea oral o escrita.

Doce: Incumplimiento de la Compañía

A pesar de la cláusula 7 (“Termination”) del Corporate Partner Agreement, el incumplimiento de estos Términos y Condiciones por parte del Cliente y la ocurrencia de cualquiera de los siguientes eventos darán derecho a LATAM Cargo a terminar este acuerdo inmediatamente sin previo aviso al Cliente y sin ningún tipo de cargos, y todas las Millas LATAM Pass ganados por el Cliente a partir de la fecha de término serán anulados e invalidados.

1. Si el miembro a sabiendas entrega información incorrecta o engañosa (incluyendo información de vuelos), ya sea en la aplicación para registrarse o al momento de aplicar para premios o beneficios correspondientes.
2. Si el Cliente no cumple con los términos de los contratos de transporte de pasajeros (los cuales aplican a todos los pasajeros).
3. Si el Cliente hace uso inapropiado o indebido de las Millas LATAM Pass.
4. Si el Cliente tiene una mala deuda por la cual LATAM Cargo o cualquiera de sus subsidiarias o compañías afiliadas es acreedor, o si hay evidencia o presunciones de la participación del Cliente en crímenes cometidos hacia las compañías como el uso de cheques fraudulentos u otros crímenes.
5. En todos los casos en donde el Cliente ha cometido un acto ilegal o una irregularidad contraria a la naturaleza de las regulaciones del programa LATAM Pass.
6. Si el Cliente se sospecha de violar o ha violado cualquier normativa anti-corrupción.



Trece: Impuestos

Todos los impuestos, deberes y honorarios derivados del canje de tiquetes por el Cliente utilizando Millas LATAM Pass serán responsabilidad del Cliente.

Catorce: Ley de Gobierno y Jurisdicción

Este acuerdo será gobernado por las leyes del Estado de Florida, Estados Unidos de América. Las cortes estatales y federales en el condado de Miami-Dade, Florida tendrán jurisdicción exclusiva para resolver cualquier disputa que se derive de este acuerdo.

Quince: Limitación de Responsabilidad

LATAM Cargo no es responsable por ninguna pérdida, perjuicio, retraso o daño derivado de o conectado con el programa LATAM Pass o cualquier otro premio o beneficio ofrecido, excepto si esa pérdida, perjuicio, retraso o daño es causado por negligencia grave o mala conducta voluntariosa por LATAM Cargo.

Dieciséis: Términos y Condiciones Adicionales del Programa

Por medio de la firma y/o aceptación abajo, el Cliente reconoce que ha leído los términos y condiciones del programa LATAM Pass encontrados en https://www.latam.com/es_cl/latam-pass/sobre-el-programa/terminos-y-condiciones/ y se compromete a cumplir estos términos y condiciones, donde apliquen, durante el término de este acuerdo.